



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio primero (1º) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO INSTAURADO POR SCOTIABANK COLPATRIA S.A. CONTRA MARÍA PATRICIA HERNÁNDEZ AGUILAR Y OTRO RADICACIÓN No.2021-00068-00.-

Se requiere a las partes para que en el término de **5 días**, informen a este Juzgado sobre el acuerdo logrado sobre el cumplimiento de la obligación que aquí se ejecuta. **Oficiese.**

Vencido el plazo concedido, sin que las partes se pronuncien, se dispondrá la reanudación del presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d23b07b7cfb6d19b77f41c9b01de4fc6c4104109ade07bcbffa4c6cf100beca9**

Documento generado en 01/06/2022 05:47:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>